ACTA DE INICIO			
Numero:	**PS2026-27**	**AÑO:**	**2026**
CONTRATANTE		**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.** **NIT.** 800.206.629-1 **JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA** C.C. 1.085.289.221 de Pasto (N). Representante Legal - Gerente Dirección: Calle 19A No. 42-50, Barrio Pandiaco – San Juan de Pasto (N) Teléfonos: (602) 7234593 Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com	
CONTRATISTA		**GUSTAVO ADOLFO MESIAS GARROTE** C.C. 1.085.312.949 de Pasto (N) Manzana A Casa 17 Villa Recreo II Etapa. Correo electrónico: Abg.mesiasga@gmail.com	
OBJETO		Prestar los Servicios de Manera Autónoma e independiente como profesional jurídico del Centro de Diagnóstico Automotor LTDA.	
VALOR		TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000 m/cte.).	
PLAZO		El plazo de ejecución se entenderá a partir de su perfeccionamiento y su ejecución con la firma electrónica en la plataforma SECOP II, hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.	
FECHA DE INICIO		25 de julio de 2026	
FECHA DE FINALIZACION		31 de julio de 2026	
SUPERVISOR		**JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA** C.C. 1.085.289.221 de Pasto (N). Representante Legal - Gerente	

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos, mayores de edad, quienes actúan en las calidades que a continuación se indican:

Por una parte, el señor JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.289.221 de Pasto (N), quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato PS2026-27 y Gerente y Representante Legal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA., identificado con NIT No. 800.206.629-1, en adelante denominado EL CONTRATANTE; y por la otra, el señor GUSTAVO ADOLFO MESIAS GARROTE, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.085.312.949 de Pasto (N), quien actúa en nombre propio, en adelante denominado EL CONTRATISTA; con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-27, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que el día veinticinco (25) de julio de 2026, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-27 entre el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA. y el señor GUSTAVO ADOLFO MESIAS GARROTE.

2. Que la Contratista, el señor GUSTAVO ADOLFO MESIAS GARROTE, aportó en debida forma y dentro del término establecido todos los documentos exigidos para la formalización del contrato, los cuales fueron debidamente suscritos y radicados ante la entidad contratante.

3. Que el señor JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA, en calidad de Supervisor del Contrato PS2026-27, realizó la verificación y aprobación de los documentos presentados por la contratista, dejando constancia de ello en la presente acta.

4. Que, conforme a las facultades conferidas, el Supervisor del Contrato se encuentra autorizado para suscribir el Acta de Inicio, dando con ello apertura formal al período de ejecución del contrato.

5. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se autoriza el inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-27 a partir del día veinticinco (25) de julio de 2026

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pasto, el día veinticinco (25) de julio de 2026.

EL CONTRATISTA:	**GUSTAVO ADOLFO MESIAS GARROTE** **C.C 1.085.312.949 de Pasto (N)**
SUPERVISOR	**JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA** **C.C 1.085.289.221 de Pasto(N)** **GERENTE** **C.D.A DE NARIÑO LTDA.** **NIT. 800.206.629-1**

Proyecto:
Sebastián Montenegro Narváez
Profesional Jurídico- CDA DE NARIÑO LTDA.